

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A RESOLUCIÓN No. 0093

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vigente la Resolución No.086 de 11 de septiembre del 2001 que norma la creación e incremento de los Fondos de Caja Chica, rotativos y a Rendir Cuentas del Municipio Metropolitano;

Que, mediante Resolución No. A-058 de 30 de julio del 2002, se expidió el Instructivo para la Creación y Administración del Fondo Rotativo Especifico Asignado para la Ejecución del Proyecto: "Agosto, Arte y Cultura 2002".

Que, mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q) él 15 de agosto del 2002, se suscribió el citado Convenio con el objeto de coadyuvar al desarrollo de las actividades programadas del evento "Agosto Arte y Cultura".

Que, el Director Metropolitano de Educación, Cultura y Deporte, mediante Oficio No.2271-DMECyD de 21 de noviembre del 2002 solicita se autorice la transferencia del auspicio de USD. 24.000,00 (Veinticuatro mil dólares) efectuada por la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable - EMAAP-Q, destinados a cancelar pagos pendientes del Fondo Rotativo Especifico del Proyecto: "Agosto, Arte y Cultura 2002"; y,

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

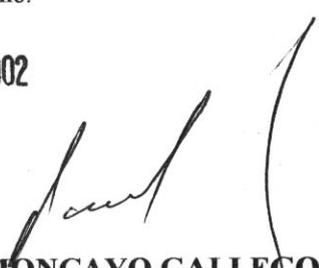
RESUELVE:

Art. 1. Incrementase en USD. 24.000,00 (Veinticuatro mil dólares Americanos), el monto del Fondo Rotativo Especifico asignado para la Ejecución del Proyecto: "Agosto, Arte y Cultura 2002", creado mediante Resolución No. A-058 de 30 de julio del 2002, a fin de cubrir pagos pendientes por concepto del citado proyecto.

Art. 2. Lo no previsto en esta Resolución, se sujetará a lo establecido en Resolución No. 086 de 11 de septiembre del 2001, que norma la creación e incremento de los Fondos de Caja Chica, Rotativos y a Rendir Cuentas del Municipio Metropolitano.

Dada en Quito, a

17 DIC 2002


PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO.



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0094

Art. 3.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, a

17 DIC 2002

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZÓN.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 17 DIC 2002 - LO
CERTIFICO.-

DRA. MARTHA BAZURTO
Secretaria General del Concejo Metropolitano

10